## REFLECSIONES GENERALES.

QUE HACE UN PATRIOTA A SUS COMPAÑEROS,

PARA PONER EN PAZ A LA MACION MEXICAMA

O SEA CAPITALIZACION.

239.



Reyer | Neston

ONCIUDADANOS: convencido de los males que por todas partes abruman á la patria, me ha parecido conveniente tomar un medio entre los estremos; el mejor de todos voy á proponer como único en mi concepto, que debe dar la total libertad y felicidad á los ciudadanos y poner término á las convulsiones que tanto daño causan á los pueblos, porque pensar que lograrémos paz teniendo que ambicionar los empléos, es querer alcanzar las estrellas del firmamento. Mi empeño en esta vez se dirige á que otras plumas mas bien cortadas, analicen la proposicion hasta perfeccionarla; pues yo solo quiero dar la matéria y que se consiga el fin que me propongo, á efecto que mis computriotus veun los sentimientos que me animan, y de que nenguna manera se tome un camino simestro que se considere como perjudicial de los que tengan hechos eminentes servicios á la pátria. Quisiera omitir hablar en este papel, servicios que tengo prestados á la causa de los pueblos; pero permitaseme decir en glovo, que desde que se dió el glorioso grito de independencia, tomé las armas de la pátria, y dejé las del tirano: juré el sostener la forma de gobierno, que la nacion proclamára espontaneamente: este juramento lo he llevado al cabo, y no será contrariado jamás. Mi conducta y mis heches son bien públicos, y me ponen á cubierto de les enemigos del sistéma, á los que considero como contrarios de todo buen órden. La capitali-Pacion de los empléos que voy á proponer, dará lugar para que se haga una sindicacion desagradable, pero ya llevo dicho el sentido de este papel.

Hagamos comparacion, y entremos en razon: escudriñemos nuestra situacion, y veremos charamente la necesidad que hay para adoptar este medio entre los estremos. La pátria peligra si no entramos á perder una parte de nuestra particular libertad, y dar vida á la general. Los pueblos gimen sin ártes, sin agricultura, sin tráfico, y sin erário: el gobierno contravendo cada dia mas deudas que graviten sobre las productiones nacionales, éstas comprometidas con los prestamistas, no dan lugar á que el gobierno establezca bancos que protejan al comercio. á la minería, á las artes y agricultura; pero que satisfaccion para los mexicanos al ver dentro de pocos años la abundancia por la proteccion á los ramos de utilidad; hagámos un esfuerzo generoso, y

veremos florecer nuestro trabajo.

Camarádas y amigos, á todos nos interesa el bien: tomémos á nuestro cuidado el protejer las ventajas de nuestra pátria. Yo espero que adornados con mas luces que yo, ilustren con acierto este mamarrácho que vá desaudo de todas las bellezas del á te, esperándo de VV la mejor acogida, para que se consiga el fin descado.

Las consideraciones que se deben à los empléos que ya tienen el carácter de propiedad, deben ser indemnizados de una manera bastante, como una cosa que no solo pertenece al que lo consiguió, sino à los que deban obtenerlos en muerte del propietario. En los anteriores gobiernos se beneficiava una capitanía con ocho mil pesos, una tenencia con tres mil, y una subtenencia con dos mil; en esta graduacion considero escesiva la capitanía, pues creo que con seis mil pesos bien gradua la; las demás clases las considero en el tanto que supongo, esto es, à sus returos los que tienen arreglados à la paga de las dos clases; pero si no, se graduará par el suel lo que disfiniten, son quando los empléos sean efectivos. Las de tenente expansi, las de

Con esta medida se purifican los verdaderos patriólas, que solo aspiran á tener pátria y libertad. Yo estoy cierto de que no habra un solo hombre que tenga idéas filantrópicas que no abrace con entusiasmo esta medida, como única para lograr la consolidacion del sistéma, y la felicidad de los pueblos. Será en vano referir los grandes ejemplares que presenta la historia en iguales casos, pero à que ocurrir tan léjos, si à la vista tenémos los sucesos de los Estados del Nórte nuestros vecinos, que padeciendo lo mismo que nosotros tomaron esta medida, por la cual son felices y señores, gozando una paz octaviana inalterable.

## DEMOSTRACION.

Años de servicio.	Empléos.	Cantidades de capitalizacion.
vox scho30 v batt h babica30 v batt wat h m30 m offer av applican act	Tenientes o segundos as Capitates y terceros ge Teniente coronel o com Coronel id. id	
Id. de 260. A dispersos	se graduarán á	

Suponiendo mil y quinientas clases, importa la cantidad de 61.359.000. Esta graduacion es solo comparativa, pues aunque está sacada por las tarifas, no puede sa-·lir arreglada, porque sería necesario tener á la vista la cantidad de individuos que hay de cada clase, lo que no se puede hacer respecto á que es indispensable que la comisaria general diera el tanto.

Compañeros: nada de positivo tiene esta comparacion; se debe considerar nominal, porque carezco de los documentos necesarios, pero la idéa puede servir para perfeccionarla con todo el arte de que es capaz un buen arreglo. El gobierno tiene elementos para todo, siempre que quiera poner en práctica esta medida. to our a regard at b on a que of

To expert of the second of the

university are consistent to the man-results of the first one continue and the consequence of the state of the consequence of the state of the consequence of the con

obebins orteon à combinor moid le percetté con solet et a

-nudn at soils accomen an admittace in some Nestor Reyes.

of the same to make the course of the course